

EXAMEN “INSTALADOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS”

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NINGUNO

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	ANONIMIZADO
(*) MORENO PAEZ	FRANCISCO JAVIER	**63473**

(*) No cumplir con el requisito mínimo de poseer un “Certificado de entidad reconocida por el Órgano territorial Competente de cualquier Comunidad Autónoma de haber superado curso teórico y práctico de conocimientos básicos y específicos sobre instalaciones térmicas en los edificios según apéndice 3, apartados 3.1 y 3.2 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios” que se recoge en el Apéndice II, punto 2 de la Resolución 224/2022, de 5 de abril.

Los posibles aspirantes que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de **un plazo de 5 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta relación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica y en la página web corporativa <https://www.larioja.org/industria-energia/es/industria/instaladores-empresas-instaladoras> para subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión expresa. Base Cuarta, punto 4.3. de la Resolución 224/2022 de 05 de abril. (B.O.R. nº 68 de 07 de abril de 2022).

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/039325	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2022/0422478
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Administrativo			
2			